## DIARIO DE

del mártes 7



## MALLORCA

de Junio 1814

AÑO 7º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Pedro y compañeros martires. = Rogativa en Sta Eulalia

Epocas.	Termóm. Baromet.		Admosfera. Sale el sol á la	
7 de la m. 12 del dia. 5 de la tar.	16 g.	28 p. 21. 28 p. 11.	os.	y se pone á las 7 y 24 minutos

Concluye la declaracion de las potencias aliadas quando acabaron las negociaciones de Chatillon.

se habia propuesto, pidió en un nuevo proyecto que constituyesen parte de la nacion francesa ciertas naciones extrañas en un todo á la Francia; que esta conservase unas fronteras incompatibles con los principios fundamentales del equilibrio, y sin proporcion con las otras potencias de Europa; que permaneciese en las mismas posiciones y puntos de agresion, por cuyo medio habia verificado tantas revoluciones y la ruina de tantos tronos, por desgracia de la Europa y aun de la Francia que los individuos de la familia reynante en Francia que los individuos de la familia reynante en Francia facsen colocados en tronos extrageros; y en suma, que el gobierno frances, acostumbrado por tantos años á gobernar con

la fuerza y la discordia, permaneciese árbitro de los intereses exteriores de las potencias de Europa.

sen las negociaciones, faltarian á todo lo que se deben á sí mismas; renunciarian al glorioso resultado que se han propueato; y sus esfuerzos se harian perjudiciales para sus pueblos. Firmado un tratado sobre las bases del contraproyecto frances, las potencias aliadas pondrian las armas en manos del enemigo comun, y dexarian burladas las esperanzas de todas las naciones, y la confianza de sus aliados.

za de sus aliados.

"En este momento tan decisivo para la salvacion del mundo renuevan los soberanos aliados la promesa solemne de no dexar las armas de la mano sin haber conseguido el grande objeto de su alianza. La Francia solamente puede imputar à su gobierno los males que experimenta. Solo la paz podrá curar las heridas que le ha hecho el espíritu de dominio universal y sin exemplo en los anales del mundo. Esta paz ha de ser la de la Europa: no se admite ninguna otra. Es tiempo, en fin, de que los príncipes puedan sin influencia extrangera, vigilar por el bien de su pueblo, que las potencias respeten su independencia recíproca; que las instituciones sociales no tengan que ten r perturbaciones diarias, y que las propiedades estén seguras, y el comercio libro.

»La Europa entera no tiene mas que un deseo, y es el de hacer participe de estos beneficios de la paz á la Francia, cuya desmembración no desean las potencias aliadas, ni jamas la sufrirán. La fé de sus promesas se observa en los principios por los quales combaten.

Por consiguiente ¿ como pueden conocer los soberanos que la Francia quiere aprovecharse de estos principios
que establecen la felicidad del mundo, si ven que solo continúa arigiendo al gobierno la misma ambicion que ha
esparcido tantos males en la Europa, y que derramando
pródigamente torrentes de sangie francesa, sacrifica siem-

pre el interés público al personal? En tales circunstancias qual será la seguridad para lo futuro, si á un sistema tan destructivo no pone término la voluntad general de la nacion? Este es, pues, el medio de asegurar la paz de la Europa, y no habrá cosa que la altera en adelante."

Actos del gobierno provisional.

Nos Cárlos Felipe de Francia, Monsieur, hermano del rey, lugarteniente-general del reyno hacemos saber lo

que sigue:

Las circunstancias pasadas habian exígido que á nombre del rey nuestro augusto hermino hiciesemos algunas comisiones particulares mas ó menos àmplias. Los sugetos encargados de ellas las han desempeñado honrosamente. Ellas se dirigian todas al restablecimiento de la monarquía, del òrden y de la paz, este restablecimiento sea felizmente realizado por medio de la union de todos los corazones, de todos los derechos, y de todos los intereses. El gobierno ha tomado una marcha regular, por cuyo motivo los negocios deben tratarse en lo sucesivo por los magistrados ó administradores, en cuya jurisdiccion se ha-

En consequencia las comisiones particulares se hacen inútiles; y por lo mismo quedan revocadas, y se abstendrán de hacer uso de las mismas los sugetos que las tenian á su cargo. Dado y sellado en París en el castillo de las Tulletías á 16 de abril de 1814. = Firmado. = Cárlos Felipe. = Por Monsieur lugarteniente-general del reyno, el secretario de estado provisional el baron de Vitrolles.

Noticias del pais.

El fondista del caballo blanco hace saber al público, como se embarca para el continente: si alguno tiene crédito contra él se presentará ante dicho fondista y será luego satisfecho.

por todo el dia de hoy tendrá el redactor de este pe-

riódico una carta en su poder para entregar à D. Francisco

Toribio de Iguarte.

En la plaza de Cort, y tienda de D. Mariano Berenguer se vende un armario de hierro para guardar dinero, con dos secretos muy buenos, previniendo que no vendiendese antes de l dia diez del corriente, no tendrá lugar la compra.

Junto á las miñonas se alquila una casa grande: para verla y tratar de ajuste, se conferirán con el vicario

Morey de S. Nicolás.

Tambien se alquilan otras casas situadas frente el árco de las atarazanas: tienen algifes para custodiar aceyte, huerto, agua y todo lo necesario de una casa; y su dueño vive en los entresuelos de las mismas que son las Sras. de casa Cardona.

Se desea encontrar una nodriza catalana que tenga que pasar á Cataluña: darán razon de quien la necesita en casa de D. Pablo Torres calle de S. Lorenzo.

El que quiera comprar la Polacra nombrada el Angel de la Guarda anclada en Portopí, se conferirá con el maes-

tro Marcos Mateu quien tiene el inventario.

Mañana saldrá correspondencia para Mahon con el patron Jayme Alemañy; y Para Tarragona con el patron Juan Mayol; y dia 10 para Barcelona con el patron Antonio Coll todos á las 5 de la tarde.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma. De Marsella en 2 dias la Fragata de guerra francesa

la Medea, su com. Desierne frances.

De Palermo en 13 dias el Javeq. la Sma. Trinidad, su p. Diego Gullotta siciliano, con duelas, jabon y vidrio.

Embarcaciones despachadas ayer.

Para Mahon p. Jayme Alemany mall. jav. la V. de Lluch, con palocampeche. para Tarragona p. Juan Mayol mall. javeq. S. Telmo, con trigo. Para Barcelona p. Juan Mulet val. con palocampeche. Para Valencia los pp. Grego-Fenellos, y Vicente Sister con palocampeche.

Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.